

# HIDROBOLETÍN FENTAP

Del 26 al 30 Octubre 2010 XIII Congreso Ordinario de la FENTAP en Cusco  
Jueves, 15 de julio de 2010 - Año V - Edición 1039 - [www.fentap.org.pe](http://www.fentap.org.pe)

## La FENTAP informa:

- **De la EPS GRAU ¿Qué esperamos?**
- **URUGUAY: Plomo, el silencio no es salud**
- **Contaminación del agua en México**

## De la EPS GRAU

# ¿Qué esperamos?

Carlos Sánchez Delgado

CORREO – 13/07/10.- Piura continúa infectándose por el mal estado de las conexiones de alcantarillado sin que el Directorio de la EPS Grau tenga, hasta el momento, la amabilidad de explicarnos cómo y cuándo resolverá esta problemática.



**EPS GRAU S.A.**

Naturalmente, no aguardamos explicaciones como las que ofrece su gerente general a la prensa por el caso del hundimiento del colector principal de la avenida Los Cocos.

Admitir que "no se tiene un proyecto integral falta presupuesto y recursos", resulta más que preocupante. Y es que ¿Para qué están entonces? ¿Cuál es la gestión que están realizando?

Resulta contradictorio leer que a la EPS Grau le falta presupuesto o no cuenta con recursos. Cabría preguntarse ¿No será que existe un mal manejo? Porque, ¿cuánto gasta en hacer y deshacer pistas y veredas?, ¿cuánto gasta en sus constantes "reparaciones"?, ¿cuánto gasta en contratar servicios o es que las reparaciones son efectuadas por personal técnico de la empresa?

Los piuranos esperamos explicaciones porque desconocemos, además, las razones que justifican el pésimo servicio que ofrece y las que sustentan el incremento de las tarifas.

Señores del Directorio: Presidente, Ing. José Becerra Silva (vive y trabaja en Lima); Directores (que sí viven y trabajan en Piura) Ing. Juan Herrán Peralta, CPC. Carmen Ortiz Basauri, Ing. Fernando Barranzuela Lescano, como servidores públicos, qué pueden decir al respecto. A quién culpamos de este caos.

**FENTAP**



**"29 AÑOS DE LUCHA"**

Personalmente, considero que al estar la EPS Grau dentro del marco de reestructuración patrimonial ante el Indecopi, uno de los principales culpables de este caos (compartiendo responsabilidades con el Directorio) es la Junta de Acreedores.

Les pregunto entonces, señores de la Junta de Acreedores que preside el Abog. Daniel Rondón Machaca en su condición de representante de las Acreencias del Estado (aproximadamente el 80%) e integran el Abog. Edwin Lecarnaqué Molina, representante de Créditos Tributarios de la Sunat; el Sr. Gerardo Vásquez Castillo, representante de la AFP Profuturo y; Lic. Luis Carrasco Zurita, representante de Créditos Laborales de la EPS; ¿tienen algo que decir? ¿Es que el Estado es el culpable?

Nuestras autoridades (Gobierno Regional, Municipios, Congresistas) tienen también su gran cuota de responsabilidad. A ellos les digo, dejen ya de subestimarnos. Nos buscan para conseguir nuestro voto y ¿después qué? Este problema existe desde antes que asumieran sus cargos y sin embargo ¿qué han hecho?

¿Por qué no respetan a la comunidad? No hay queja ni reclamo que consiga hacerlos reaccionar. Debo admitir que no quisiera escribir más sobre este tema pero me indigna la indiferencia de estos señores. ¿Hasta cuándo?

Se dice que la unión hace la fuerza. Unámonos. Autoridades, colegios profesionales, universidades, promotores del desarrollo, articulemos esfuerzos para lograr una solución integral al problema de agua potable y alcantarillado, para conseguir que la EPS Grau S.A. sea la empresa que los piuranos merecemos y necesitamos. Hagámoslo por el bien común. ¿Qué esperamos?

**HIDROMUNDO**

## **URUGUAY**

### **Plomo, el silencio no es salud**

IPS - La contaminación con plomo, sobre todo entre los más pequeños, continúa su avance inexorable en Uruguay con el silencio de aliado, pese a que hace ya una década que se dispararon las alarmas cuando se divulgó el primer caso grave y arreciaron los reclamos ciudadanos.

Desde entonces las políticas de salud para combatir este mal han sido erráticas y poco efectivas, según expertos consultados por IPS. Tanto es así que algunas directivas del Ministerio de Salud Pública (MSP) van a contrapelo de las acciones que se toman en los países industrializados, acusan.

"Hasta que no se haga un estudio masivo de plomo en la sangre no sabremos cuál es el verdadero alcance en Uruguay de esta enfermedad que es irreversible y produce daños físicos, en el aprendizaje y severos trastornos de conducta", explicó a IPS la pediatra Elena Queirolo, directora de la Policlínica de Contaminantes Químicos Ambientales del hospital Pereira Rossell, el principal centro de salud infantil del país.



**“29 AÑOS DE LUCHA”**

El 16 de agosto de 2000, Joaquín Cabrera, que entonces tenía seis años, fue internado y le diagnosticaron anemia crónica. Otro análisis posterior reveló un déficit en la formación de glóbulos rojos.

Joaquín vivía en una zona de viviendas modestas del barrio montevideano La Teja, que hasta dos décadas atrás estuvo poblado de fábricas metalúrgicas, textiles y otras.

De no ser por la inquietud de sus padres, que se informaron a través de Internet, al niño nunca le hubieran hecho su primer examen de plumbemia, cuyo resultado fue de 31,2 microgramos de plomo por decilitro de sangre (mcg/dl).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) admite como máximo "tolerable" 10 mcg/dl y cataloga al plomo como "una de las peores amenazas para la salud humana".

El caso de Joaquín quedó en manos de las autoridades del MSP y del gobierno del departamento de Montevideo, quienes lo mantuvieron en reserva. Unos meses después se ventiló a través de la prensa y centenares de vecinos de La Teja y zonas aledañas se organizaron y comenzaron a reclamar sus exámenes.

Esta movilización social dio algunos frutos como la creación de la Policlínica de Contaminantes Ambientales, conocida como la "clínica del plomo", que hoy tiene dos pediatras, una neuropediatra, una psiquiatra, un psicólogo y un asistente social, entre otros funcionarios.

En la última década "nada ha cambiado, sino que la situación empeoró bastante", aseguró la directora de este centro de atención, que ya pasó por tres gobiernos y tres amenazas de clausura con el argumento de que esta afección está prácticamente controlada.

El máximo tolerable de la OMS no se tiene en cuenta en Uruguay, puesto que actualmente el nivel "preocupante" se sitúa en los 20 mcg/dl, según el MSP.

Mientras, a la "clínica del plomo" siguen llegando niños y niñas con altos niveles de plomo. Inclusive hay casos cercanos a los 40 mcg/dl.

La mayoría de ellos provienen de La Teja, admitió Queirolo, considerada una de los principales referentes en esta materia, aunque "tenemos niños de casi todos los barrios de Montevideo", lo que desecha el mito de que este tipo de contaminación es un problema de los sectores de menores recursos.

## **El plomo está en el aire, en el suelo y en el agua.**

En el aire aún persisten sus efectos contaminantes, pese a que la monopólica firma estatal petrolera Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland dejó de producir gasolinas con tetraetilo de plomo a comienzos de 2004.

El plomo es un "contaminante permanente, que no se degrada", coinciden estudios realizados en Estados Unidos y un informe de la doctora uruguaya Nelly Mañay, de la Cátedra de Toxicología e Higiene Ambiental de la Facultad de Química de la estatal Universidad de la República.



**"29 AÑOS DE LUCHA"**

En el agua potable que se consume en Uruguay está presente porque buena parte de las cañerías por las cuales se distribuye aún son de plomo.

El suelo también es contaminado por las fábricas de pinturas y de baterías, por las fundiciones y la industria metalúrgica. Hasta la actividad de los talleres donde se remueve con pulidoras eléctricas el color de los automóviles representa un riesgo.

## **MENOS COSTOSO Y MÁS FÁCIL**

Mientras IPS esperaba en la "clínica del plomo", una niña no paraba de hablar, saltar y correr por los pasillos. La cara de su madre revelaba cierto hartazgo, pero en el lugar están acostumbrados a estas situaciones. Algunos niños son diagnosticados como hiperactivos, o síndrome de déficit atencional, y a veces ello es una consecuencia de la contaminación con plomo.

Antes de los primeros tres años de vida, el plomo trae secuelas irreversibles: disminución de la audición, la visión y la motricidad, hiperactividad y graves trastornos de conducta, concentración, aprendizaje y lenguaje.

Hace menos de un año y medio, el parlamento dejó en suspenso la discusión de un proyecto de ley que establecía la obligatoriedad del examen de plumbemia en niños y niñas de hasta tres años. El mismo que en Estados Unidos ya es una realidad.

También existe preocupación por los tiempos y los costos de los análisis. Actualmente se hacen dos tipos de exámenes de sangre por punción venosa. Uno en la Facultad de Química de la Universidad de la República, que recibe las muestras de sangre congeladas, y el otro en el hospital público Filtro.

Existe un pequeño aparato portátil, conocido como Leadcare, que con un leve pinchazo en un dedo (similar al análisis de glicemia) brinda una muestra bastante fiel de la cantidad de plomo en la sangre en pocos minutos.

Pero el MSP no lo considera un buen sistema, aunque este tipo de tecnología se utiliza en casi todos los países desarrollados. Además de la rapidez del resultado existe una cuestión de costos: el análisis en la Facultad de Química cuesta unos 47 dólares, mientras que el del Leadcare ronda los cuatro dólares.

Lo más paradójico es que uno de estos aparatos, cuyo valor ronda los 2.000 dólares, fue donado a la "policlínica del plomo" y es usado con frecuencia. "Pero todo indica que no existe voluntad para armar una política sanitaria que ataque este problema en forma rápida y económica", concluyó Queirolo.

## **Contaminación del agua en México**

<http://oceanos.suite101.net> – 22/06/2010.- El agua es un recurso indispensable no sólo para vivir, sino para llevar a cabo una gran cantidad de actividades industriales, agrícolas y ganaderas. Lo mismo la necesitamos para llevar a cabo nuestras actividades diarias que para la producción de alimentos, por ejemplo.



**“29 AÑOS DE LUCHA”**

## **Usos del agua y riesgo de contaminación**

Los recursos hidrológicos incluyen las aguas interiores o continentales como ríos o lagos, y las oceánicas, que abarcan al medio marino y costero. Ambos tipos son susceptibles de contaminación por la gran cantidad de desechos que se depositan directamente en ellos en forma indirecta cuando son arrastrados por la lluvia.

En cuanto a los usos que se le dan al agua, el mayor volumen se destina al riego agrícola (83%); 12% a las poblaciones; 3% a las industrias y 2% a la acuicultura.

Las plantas generadoras de energía hidroeléctrica utilizan mayor cantidad de agua que la que se destina al riego agrícola, pero en ellas sólo se aprovecha la energía potencial del recurso y por tanto su contaminación y desperdicio es prácticamente nulo.

En México la utilización del agua ha aumentado enormemente como consecuencia del crecimiento poblacional y del auge de las actividades industriales y, por tanto, también se ha incrementado el volumen de aguas residuales.

## **Contaminantes orgánicos e inorgánicos**

Podemos clasificar los contaminantes del agua en dos grupos: los orgánicos y los inorgánicos. Los primeros están formados por desechos generados por seres vivos: restos de comida, cáscaras, cadáveres de organismos, excremento, etc. Los segundos incluyen sustancias químicas peligrosas: plomo, arsénico, mercurio... además de detergentes, insecticidas y fertilizantes.

Aunque los desechos orgánicos son biodegradables, representan un gran problema para los organismos que viven en el agua. La basura orgánica atrae un gran número de bacterias y protozoarios que se alimentan de ella. Eso ocasiona que se reproduzcan exageradamente y consuman un gran volumen del oxígeno disuelto en el agua. Como consecuencia muchos organismos mueren por no contar con suficiente concentración de oxígeno.

## **Contaminación del agua por desechos industriales**

Conforme avanza la civilización, aumentan las necesidades de adquirir diversos productos, y con ello, también se incrementa el número de industrias que compiten para producir esos satisfactores.

Desafortunadamente, en México la gran mayoría de esas industrias no cuentan con programas para manejar los desechos que eliminan en sus procesos de fabricación y, al no contar tampoco con plantas de tratamiento, depositan sus residuos, en muchos casos tóxicos, al drenaje o a cuerpos de agua que se afectan gravemente.

Algunas industrias son responsables de contaminar el agua con sustancias tóxicas, en ocasiones mortales, como el plomo, mercurio, cromo, cadmio, etcétera.



**“29 AÑOS DE LUCHA”**

### **Contaminación del agua por desechos agrícolas**

Debido a la creciente demanda de alimentos, las técnicas de cultivo se han desarrollado notablemente y también se ha incrementado el uso de sustancias químicas, algunas (fertilizantes) con el objetivo de mejorar los nutrientes del suelo, y otras (plaguicidas, insecticidas y herbicidas) para eliminar la fauna o vegetación nociva.

Los fertilizantes pueden ser orgánicos como el estiércol, el abono verde o la composta; o inorgánicos, que incluyen sustancias químicas derivadas del nitrógeno, fósforo y potasio principalmente.

El abuso en la adición de fertilizantes inorgánicos daña al suelo y también al agua, ya que sus componentes son arrastrados hasta los cuerpos de ésta, donde ocasionan eutrofización (propicia el crecimiento excesivo de algas, vegetales acuáticos y bacterias). A esto se agrega que niveles de nitratos (componentes de algunos fertilizantes) son tóxicos y peligrosos para la salud humana porque ocasionan daños a los pulmones afectando la función respiratoria.

### **Contaminación del agua por desechos provenientes de hospitales**

Los residuos hospitalarios constituyen una de las principales y más peligrosas fuentes de contaminación del agua, ya que contienen agentes patógenos y sustancias tóxicas. Éstos se consideran peligrosos porque de acuerdo con sus características pueden contener contaminantes corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables o biológicamente activos.

Este tipo de desechos incluye material de curación, medicamentos, reactivos químicos utilizados en laboratorios clínicos y forenses de los hospitales, accesorios de radiología, etc.

### **Contaminación del agua por residuos domésticos**

En este rubro se incluyen todos los residuos desechados por casas, escuelas, comercios, mercados, etc. Se trata de una larga lista de materiales sólidos entre los que se cuentan desechos orgánicos, papel y cartón, pañales desechables, vidrio, plástico, metales o textiles.

La basura acumulada en tiraderos abiertos en ocasiones es arrastrada por la lluvia, y sus componentes, al pudrirse, llegan a los mantos acuáticos subterráneos y contaminan el agua.

Sin duda la contaminación es uno de los problemas más preocupantes de nuestro siglo y en nuestras manos recae la responsabilidad de crear una cultura de la separación y correcto desecho de la basura, de modo que el ambiente en el que vivimos se vea lo menos alterado posible y en consecuencia nosotros tengamos una mejor salud y mayor calidad de vida.

**“Defender el Agua es Defender la Vida”**

**[www.fentap.org.pe](http://www.fentap.org.pe)**



**“29 AÑOS DE LUCHA”**